



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023 – 2025.**

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



"Nuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2023-2025**

Sesión Extraordinaria para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, del Municipio de **San Juan Diuxi**, Distrito de **Nochixtlán**, Estado de **Oaxaca**, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Juan Diuxi, siendo la 10:00 horas del día 08 de junio del año 2024, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Diuxi, con el objeto de celebrar la aprobación del **PMD 2023 – 2025**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Primer Punto: Instalación legal de la Sesión Extraordinaria. -----

Segundo Punto: Presentación y análisis del PMD. -----

Tercer Punto: Aprobación del PMD. -----

Cuarto Punto: Asuntos generales. -----

Quinto Punto: Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

Primer Punto. – Una vez verificado que se encontraban 10 integrantes de 10 del H. Ayuntamiento Constitucional convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión Extraordinaria, presidida por el **C. Rosendo Martínez José**, Presidente Municipal de San Juan Diuxi. -----

Segundo Punto.- Se hace la presentación del **PMD 2023 – 2025 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de análisis de consistencia, mencionando cada uno de los ejes estratégicos y transversales enfocados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por Naciones Unidas, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de San Juan Diuxi. -----

Tercer Punto. – Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación. -----

Cuarto Punto. – No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales. -----



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DIUXI, NOCHIXTLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023 – 2025.**

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"



"Nuhu, Diuxiaa"
"Pueblo de Águilas"

Quinto Punto. – Se da por terminada la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional siendo las 12:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

----- **ATENTAMENTE** -----

**POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DIUXI,
NOCHIXTLÁN, OAXACA.**

Romk
C. ROSENDO MARTÍNEZ JOSÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

[Firma]
C. GLORIA SANTIAGO REYES
SÍNDICA MUNICIPAL

[Firma]
C. ARTURO SANTIAGO CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA

[Firma]
C. EZEQUIEL CRUZ PABLO
REGIDOR DE OBRAS

[Firma]
C. ADRIANA PEDRO MATÍAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN

[Firma]
C. MIGUEL MARTÍNEZ
REGIDOR DE SALUD

[Firma]
C. JESÚS PABLO MELGAR
REGIDOR DE MAQUINARIA

[Firma]
C. MARTA PABLO PABLO
REGIDORA DE PANTEÓN

[Firma]
C. CRISTINA PABLO MARTÍNEZ
REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE

[Firma]
C. FIDEL HERNÁNDEZ PEDRO
AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL
SAN JOSÉ LOS LAURELES